

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 3 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Exageraciones PORTUGUESAS

Sin duda el gobierno de Lisboa no tiene conocimiento de los varios atropellos que sus agentes en la frontera cometen con frecuencia.

Unas veces por sí los viajeros llevan billetes de lotería, otras por sí son portadores de cerillas ó de cigarrillos, se cometen tales violencias sobre súbditos españoles, que en estos últimos tiempos, sobre todo, se han generalizado las quejas en toda la frontera, desde Extremadura hasta Galicia.

Ciertamente que Portugal tiene perfecto derecho á cuidar de sus rentas como crea conveniente, y á evitar el contrabando; pero en Francia, por ejemplo, está también prohibida la venta de billetes de lotería y es muy dura la legislación respecto á las importaciones fraudulentas de tabaco, cerillas y de otros artículos, y sin embargo no se producen los escándalos que con frecuencia surgen en la frontera portuguesa, lo cual enseña que hay mayor tacto en los agentes franceses.

A veces en Portugal son tan minuciosas las pesquisas y tan mezquinos los comisos, que con justicia producen irritación.

Se registran hasta los papeles privados de las carteras y se cree amenazada la seguridad del reino lusitano porque en el bolsillo de un viajero se encuentran 10 ó 12 pitillos.

Las molestias y mortificaciones que con tal motivo suelen padecer los viajeros que proceden de España son tan grandes, que á muchos hemos oído que solo por necesidad extrema volverán á Portugal; y esto ni conviene á los portugueses ni á los españoles.

Precisamente debieran reinar motivos de la mayor concordia entre los dos pueblos, y establecerse una legislación especial de aduanas que fomentara las relaciones mercantiles y sociales entre los dos países.

De todos modos, convendría que el gobierno portugués diera á sus delegados en la frontera órdenes para que distinguen entre pacíficos viajeros y contrabandistas de oficio, para que procedan con más tacto que lo vienen haciendo hasta ahora.

NUOVA EXPEDICIÓN A CUBA

De acuerdo con lo que ayer dijimos, hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de Guerra* la circular relativa al envío de refuerzos á Cuba, destinados á cubrir bajas en aquel ejército.

En los buques y fechas que ya conocen nuestros lectores, se embarcarán 6.000 individuos del cuerpo de Ultramar del actual reemplazo, con instrucción, de infantería, un batallón de pontoneros, una compañía de ferrocarriles y dos unidades de pontoneros.

Fuerzas de infantería.

Para la formación del contingente de infantería, contribuirán las diferentes regimientos en la siguiente proporción:

La primera región con 996 individuos, la segunda con 1.474, la tercera con 846, la cuarta con 406, la quinta con 411, la sexta con 359, la séptima con 318, la octava con 140, Baleares con 94 y Canarias con 96.

Los capitanes generales ordenarán la concentración, en las cabeceras de zonas, del número de individuos que, en proporción al que exista en ellas, corresponda al contingente designado á la región ó distrito, empadronando por los que hayan obtenido número bajo en los sorteos.

Dichos individuos serán conducidos por los oficiales, clases y tropa que juzgue conveniente el capitán general, al punto de embarco, en donde, como ya nos hemos referido, se hallarán dos días antes al que ha de zarpar el buque que los ha de conducir.

Por el ministerio se designarán los jefes y oficiales que deben embarcarse con esta fuerza, á cuyo cargo irá durante la navegación.

Los citados individuos de tropa se presentarán con las prendas que llevaron al ser licenciados.

Regimiento de caballería.

Con destino á éste se designará por el ministerio un teniente coronel, dos comandantes, 17 subalternos y un capellán, quedando á cargo del general Blanco la designación del resto de jefes, oficiales y asimilados necesarios para completar la plantilla del regimiento.

Para la organización de este regimiento y para cubrir bajas que se determinan en las clases existentes en los otros del arma que se encuentran en Cuba, se preferirán los voluntarios instruidos, y de no existir número suficiente, se procederá al sorteo. En éste no se incluirán los individuos del reemplazo del 97, recientemente ingresados en filas, ni los demás que no hubiesen completado su instrucción militar.

Las fuerzas de este regimiento se concentrarán en Sevilla el día 24, y el día 23 los jefes y oficiales que han de formar parte del mismo.

Compañía de ferrocarriles.

El batallón de ferrocarriles procederá á la organización de una compañía, cuya plantilla constará de un capitán, dos primeros tenientes, dos segundos, seis sargentos, 12 cabos, cuatro cornetas, cuatro soldados de primera y 136 de segunda.

El capitán y los dos primeros tenientes habrán de ser precisamente de los que tienen su destino en el citado batallón, designándose por sorteo, si no existieren voluntarios. Los restantes subalternos serán nombrados por el capitán general de Cuba.

En lo que respecta á la tropa, no se sortearán los del reemplazo recientemente incorporados, ni los demás que no hayan completado su instrucción militar.

Unidades de pontoneros.

Las dos unidades expedicionarias serán organizadas por el regimiento de pontoneros, constando cada una de un capitán, cuatro oficiales subalternos, cinco sargentos, seis cabos, dos trompetas y 117 soldados.

El mismo regimiento dará por sorteo un capitán y un primer teniente por cada unidad de las que se organizarán, y los subalternos restantes los nombrará el general Blanco de aquellos que sirven en la Gran Antilla.

Concesión justa.

Quedan autorizados los capitanes generales para conceder permisos á los individuos destinados á Ultramar con otros de su clase y arma que tengan instrucción militar y sirvan en filas ó se hallen en la reserva, con la limitación, además, de que sean del mismo oficio, si por ejercicio han sido destinados á Cuba.

También se concederá permisos entre individuos del cuerpo de Cuba y los de Filipinas y Puerto Rico que se hallen con licencia limitada.

Las familias de los expedicionarios.

Todo el personal que forme parte de esta expedición causará baja en la Península en fin del corriente mes.

Las familias de los jefes, oficiales y asimilados podrán ir hasta los puntos de embarco, ó donde deseen fijar su residencia, dentro de la Península, Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, por cuenta del Estado.

Fecha de las expediciones.

Las fuerzas expedicionarias se embarcarán en los vapores siguientes: *Marta Cristina*, que zafará de la Coruña el 21 de Enero, conduciendo los contingentes de infantería de las regiones 6.^a, 7.^a y 8.^a; *Colón*, que zafará de Barcelona el 28 de Enero, de Cádiz el 30 de dicho mes y de Las Palmas el 2 de Febrero.

Llevará los contingentes de infantería de la 4.^a y 5.^a región, el regimiento de caballería, la compañía de ferrocarriles y los contingentes de las islas Baleares y Canarias; *Alcañes*, que partirá de Cádiz el 2 de Febrero, conduciendo los contingentes de infantería de la 1.^a y 2.^a región y la 1.^a unidad de pontoneros, y *Montecarlo*, que zafará de Barcelona el 5 de Febrero y de Cádiz el 10 de dicho mes, llevando el contingente de infantería de la 3.^a región, parte del mismo contingente de la 2.^a y la 2.^a unidad de pontoneros.

REPATRIACION DE SOLDADOS

Buques hospitales

Hoy publica el *Diario Oficial del Ministerio de Guerra* la real órden relativa á la repatriación de los soldados enfermos ó heridos de la isla de Cuba.

La Compañía Transatlántica destinará á este servicio dos vapores correo, habilitados como buques hospitales, y realizará una expedición mensual extraordinaria con el objeto indicado.

Los barcos empleados en este servicio serán de cabida reglamentaria suficiente para transportar en las necesarias condiciones higiénicas, un máximo de 500 enfermos.

El servicio sanitario-farmacéutico será prestado por el cuerpo de Sanidad Militar. El administrativo, en lo que con los enfermos se relaciona, lo desempeñará el sobrecargo del buque y personal á sus órdenes, el auxilio que se le demande y dando todo género de facilidades para que la misión de aquellos pueda ser realizada en la forma más provechosa.

La alimentación se ajustará á un plan análogo al prescrito en el capítulo 17 del reglamento para el servicio de hospitales militares de 18 de Agosto de 1884, con las modificaciones que el Gobierno y la Compañía, de común acuerdo, estimen oportunas.

Los alimentos existentes á bordo no comprendidos en dicho plan, que la Junta facultativa del buque hospital considere necesario prescribir á determinados enfermos, deberá la Compañía facilitarlos por el precio de tarifa que la misma tenga establecido.

El plazo para la duración del servicio

de barcos-hospitales es indefinido, y su terminación, bien sea por acuerdo del Gobierno ó á solicitud de la Compañía Transatlántica, deberá notificarse á ésta con un mes antes de la salida de la expedición.

El ministerio de Guerra, de acuerdo con la Compañía, fijará las fechas y puertos de salida y arribo de los barcos, según las épocas y conveniencias del transporte de enfermos; determinará los itinerarios, y en general, establecerá cuantas reglas y medidas se crean precisas para la mejor realización de este servicio.

El proceso Dreyfus Esterhazy.

Absolución de Esterhazy.

Paris 11.—La audiencia del Consejo de guerra para juzgar al comandante Esterhazy, ha continuado á las dos de la tarde y á puertas cerradas. En este punto se ha observado grandísimo rigor.

Continuó el interrogatorio de oficiales y otros testigos, que terminó á las cinco de la tarde, en cuyo momento dieron comienzo los informes de acusación y defensa.

Espectación en el público.

La expectación, mientras tanto, era grande en el público, que aguardaba en las inmediaciones de la prisión, aumentando á medida que transcurría el tiempo.

Desde las seis de la tarde se engrosando la multitud que estacionaba en los alrededores del hotel de Rscamier, y que no obstruía las calles por completo gracias á la vigilancia y á las excitaciones de la policía.

A las ocho y cuarto el presidente del Consejo de guerra declaró nuevamente pública la vista y entran en el salón cuantas personas podía contener éste.

Entonces el general Luxer dirigió á los vocales del tribunal la pregunta siguiente:

«¿Es culpable el comandante Esterhazy de haber ejecutado maquinaciones ó mantenido inteligencia con alguna potencia extranjera ó con sus agentes para incitarlos á realizar actos de hostilidad ó emprender la guerra contra Francia ó de haberles facilitado medios para tal fin?»

La contestación fué unánime y negativa.

Por consecuencia, se leyó la sentencia que absolvió al comandante Esterhazy de los delitos de que era acusado, con todos los pronunciamientos favorables.

La lectura del veredicto fué acogida por el público que llenaba el salón con grandes aplausos y vivas á Francia y al ejército.

Esterhazy y sus compañeros.

A las ocho y media sale Esterhazy ya completamente libre, y cuantos oficiales hay en el patio forman calle, se cuadraron y saludan militarmente al acusado por Mateo Dreyfus.

Al salir Esterhazy del local en que se ha celebrado el Consejo de guerra, ha sido objeto de una ovación por parte del público que se agrupaba en los alrededores.

La opinion en Francia.—En favor de Esterhazy.

Es casi imposible la idea de la efervescencia que ha provocado en este país el proceso abierto contra el comandante Esterhazy.

En pocos días se han reunido más de 100.000 firmas de patriotas y antiguos militares, que autorizan una protesta dirigida al general Saussier, gobernador militar de París, contra los procederes de los defensores del ex capitán Dreyfus y en defensa del tribunal que condenó á éste.

Los periódicos.—Opiniones diversas.

Paris 12.—La causa seguida contra el comandante con le de Esterhazy, da lugar á animados comentarios.

La opinion general es favorable á dicho señor.

La prensa de esta mañana se muestra dividida al tratar de dicho asunto.

El Figaro, *El Gaulois*, *El Petit Journal*, *Le Journal*, *L'Echo de Paris* y *El Eclair* elogian á los individuos del Consejo de guerra acotando su fallo.

Dicen que se inclinan ante una sentencia que absolva al comandante Esterhazy, y reconocen que esta arguye una nueva condena contra Dreyfus.

Añaden que el asunto queda definitivamente liquidado, y que Francia debe recobrar la vida normal.

En cambio, *Le Rappel*, *Le Radical*, *Los Derechos del Hombre*, *La Lanterne* y *La Aurora* insertan artículos diciendo que la vista á puerta cerrada del Consejo de guerra envuelve el asunto en sombras que se forzosa disipar, y que por lo tanto la campaña emprendida no debe darse por terminada.

Declaran que la obra de la verdad y la justicia será llevada á despacho de cuantos obstáculos se intenten oponer á la misma.

Tentativa de «chantage».—Una vizcondesa en la cárcel.

Paris 11.—Esta tarde ha sido detenida en la fonda en que se hospedaba, la vizcondesa Jonffroy D'Abbas, cuyo nombre y cuyos comunicados han andado rondando estos días por los periódicos con motivo de la cuestión Dreyfus-Esterhazy. Esta señora, que según ella misma ha

declarado, conoce á la misteriosa dama tapada, es acusada de una tentativa de *chantage* contra un oficial de la guardia de Marsella.

Cuando la vizcondesa fué detenida ante el juez de instrucción, éste le comunicó el auto de prisión y ordenó que fuera encerrada en la cárcel de Saint Lazare. Mad. D'Abbas se puso furiosa y fuera de sí, y comenzó á tirar al suelo cuantos objetos había en el bufete del magistrado, y quiso pagar á éste, siendo necesario que la sujetaran varias personas. Entonces se agitó convulsiva, víctima de un ataque epiléptico, y tuvo que acudir un médico para exsaminarla y propinarle un calmante.

También ha sido detenido un amigo de la vizcondesa, cómplice en la tentativa de *chantage*.

Calendario español 12 de Enero

1582.—El duque de Alba.

Mal andaban los asuntos de los Países Bajos cuando Felipe II volvió los ojos á su más ilustre caudillo. Obediente á los mandatos régios, allí fué á Flandes, el duque de Alba, prófugo de la casa paterna, casi niño, para combatir en Fuenterrabía, capitán general del reino en ausencia de Carlos V, guerrero de todos los campos de Europa, y cuya táctica sabía destruir numeroso ejército sin pensar, y caer á las sienes del Emperador los laureles de la jornada de Muhlberg.

Si, gobernando, las instrucciones del monarca produjeron disgusto, guerrero experimentado júbilo visto como desde Génova á Flandes las gaitas se agolpaban á los caminos para ver aquellos sus soldados, que más parecían capitanes, y cuya marcialidad provocaba murmullos de admiración.

Ya en Flandes, quiso extinguir el incendio con mano dura, prendió á los condes de Egmont y de Horn, entregándolos al verdugo, instituyó el Consejo de los tumultos ó Tribunal de la sangre, y se sucedieron apuñales y confiscaciones.

Atento á sofocar las alteraciones de las ciudades y á castigar á algunas, buscando el escarmiento, luchaba también y vencía los ejércitos enemigos, ó fiel á su táctica, destruyéndolos sin combatir, como en las campañas de 1567 y 1572 destruyó al príncipe de Orange. Pero, á pesar de sus esfuerzos, cuando la insurrección y ora general el grito contra España. Aquella guerra que suscitó la intransigencia queriendo aplicar las doctrinas del Gorbilio de Trento, íbamos haciendo cada día más formidables, y gastaba la serenidad, la paciencia y los recursos del general español.

Al rey acucia reclamar auxilio; ¿quién, si no, los iba á dar? Y al rey hubo de escribirle un día: «...sin trabajo hallaré un sucesor hábil y fiel que termine, con su moderación y clemencia, una guerra que no se puede vencer por los armas ni á fuerza de severidad.»

Una guerra que no se puede vencer por las armas ni á fuerza de severidad... ¿no parece que estas palabras del rey Príncipe se escribieron para la guerra de Cuba?

Pero entonces, como ahora, se iba á la zaga de los acontecimientos. Felipe II era partidario de triunfar por el terror, cuando escribió al duque, en 15 de Octubre de 1577, que estaba muy satisfecho de la manera como había efectuado la prisión de los condes de Egmont y de Horn. Y al decirle en 30 de Junio de 1570 «habría causado viva satisfacción los detalles de los asuntos de los Países Bajos, pues ha visto la prueba de la prudencia, de la sabiduría y del celo con que ha gobernado las provincias, y le da las gracias.»

No se obrará, pues, con justicia poniendo en la cuenta del duque de Alba el mal éxito de la guerra, debido, sin duda, al método de apagarla. Mejor será creer que el rey cambió de pensar viendo los sacrificios infructuosos, y que, malhumorado escribió al duque en un momento de disgusto. Fortalece esta opinion, favorable al duque, el hecho de que éste se opusiera á la prohibición á los moriscos de usar sus trajes, sus ritos, sus idiomas y sus costumbres, por considerar esta medida *impolitica y arbitraria*.

Cartas semejantes á aquella hacían dolerse al duque de que tal pago alcanzaran siete años de continuo batallar, en peligro siempre, viejo, achacoso, lejos de su familia y exponiendo su buen nombre y la suerte de sus hijos.

Relevado, vino á España, y en el destierro estaba en Useda cuando se le llamó para la conquista de Portugal. Una campaña hizo el duque y Felipe II pudo regir toda la Península; pero ni aun así se libró del malquerer del monarca que le injurió mandando averiguar la inversión de los fondos de la guerra.

Al fin llegó al caudillo insigne la hora última, y como entonces su proceder de Flandes le alzara la conciencia, y lo supiera el rey, dícese que Felipe II contestó que él tomaba sobre su alma cuanto hubiera que responder á Dios.

Auxiliado por un grande hombre, fray Luis de Granada, de quien era devoto amigo, murió el grande hombre que se llamó D. Fernando Alvarez de Toledo, duque de Alba, el 12 de Enero de 1582 en Madrid.

Lúcas del Robledal.

Problema de Cuba

El Sr. Govin.

El Gobierno recibió anoche el siguiente cablegrama:

«Habana 11.—Ministro Ultramar.—Madrid. Govin se embarcó ayer en Nueva-York para esta isla, á bordo del vapor español *Máximo*. No existe la menor dificultad sobre el particular.—Blanco.»

Explicaciones.

Paras que el señor ministro de Ultramar ha recibido en los dos últimos días varios telegramas del general Blanco, cuya parte esencial ha debido caer el Gobierno que ahora conviene tener reservada, puesto que no ha facilitado copia de esos despachos á la prensa.

Algo y no poco ha debido decir el general Blanco al Gobierno del viaje del señor Govin á Cuba, y en eso presumes que consiste la reserva.

Hay quien presume que el Sr. Govin no ha estado ocioso estos días y que ha hecho algo favorable á la causa de la paz.

Toma de un campamento.

Habana 11.—El teniente coronel don Claudio Gata, con fuerzas del batallón Lealtad, ha acordado en el término de Campo Florido, donde opera Aranguren, un campamento.

Los insurrectos apelaron á la fuga, dejando en poder de las tropas 10 Mauser, 109 Remington, 136 machetes, 100 escabilleros, seis cajas de dinamita y un botiquín.

Operaciones en Oriente.

El general Pando, despues de recorrer la costa Norte del departamento Oriental, estuvo un día en Santiago de Cuba, y ha llegado á Manzanillo para dirigir personalmente las operaciones.

Indulto.

Habana 11.—La *Gaceta* publica el indulto de 118 deportados en la isla de Pinar.

La junta revolucionaria.

El día veinte que hizo anoche, á primera hora el señor ministro de Estado al presidente del Consejo, cambiáronse impresiones acerca de las últimas noticias de los Estados Unidos, recibidas antoayer.

Todos los indicios hacen creer que la junta separatista de Nueva York, como vinimos indicando estos días, tendrá que disolverse por los disintimientos surgidos respecto de la guerra de Cuba.

Los elementos que acusan la autonomía se dicen que han expresado su deseo de separarse de la junta, por haberse hecho incompatible su tendencia con la de los intransigentes.

Ingratitud de un cubano.

El doctor cubano J. Antonio Gonzalez Lanuza ha sido nombrado secretario de la junta laborante de Nueva York, en sustitución de Gonzalo Quisasa, á quien Efraim la Palma ha enviado de agente de los filibusteros á Washington.

El Sr. Lanuza fué indultado por nuestro Gobierno hace pocos meses.

Ejercía en la Habana el cargo de agente de los rebeldes, y á este punto usó el ser deportado á nuestros presidios de Africa.

Despues de indultado se dirigió á París, en donde celebró una *interview* con un redactor de *Le Matin*, calumniando de una manera indigna á los que tan generosamente le habían otorgado el perdón.

Ha ejercido el cargo de magistrado de la Audiencia de la Habana y el de profesor de derecho penal en aquella Universidad.

Varias noticias.

El Sr. D. Enrique Capriles vuelve á ocupar el puesto de gobernador de Santiago de Cuba.

La Junta Consultiva de Guerra ha acordado que no procede que vuelvan á Cuba los jefes y oficiales que ascendieron en la campaña y regresaron á la Península por virtud de una disposición del general Arcañaga.

Segun los informes que el general Pando ha comunicado al ministro de Guerra, el número de rebeldes que existen en Cuba es de 10 á 11.000, y de ellos una mitad por lo menos está en Santiago de Cuba.

El Sr. Dolz.

Leamos en *El Liberal*:

«Ayer ofreció sus respetos á la Reina Regente el ministro cubano Sr. Dolz. En la etiqueta palatina no figura aún, por ser cargo de reciente creación, el lugar que corresponde á los ministros de la colonia; pero el Sr. Dolz fué inmediatamente dirigido á la Cámara real, como los ministros de la Corona.»

El Sr. Dolz hizo elogios de la decision del Gobierno de enviar refuerzos á Cuba, no tanto por lo que éstos puedan mériticamente representar, como por ser ese acto señal inequívoca de que España está firmemente resuelta á mantener por todos los medios su soberanía.

El Sr. Dolz salió satisfachísimo de la bondadosa atención con que la Reina escuchó sus patrióticas manifestaciones.»

EL GOBIERNO CUBANO

Consejo de ministros.

Los telegramas particulares dan cuenta del Consejo de ministros celebrado anoche bajo la presidencia del general Blanco.

Medidas sobre la prensa.

Con motivo de las violentas campañas que sostienen en la Habana varios periódicos, el gobierno insular trató de si debía o no imponer correctivos para cortar el mal que todos lamentan.

El gobierno, dada su significación liberal, tiene escrúpulos de apelar á medidas energicas.

Por su parte, el general Blanco no quiere mezclarse en asuntos como éste, que es de la competencia del gobierno colonial; pero tampoco quiere permitir que se publique nada ofensivo ya a el general Weyler.

Después de larga deliberación, los ministros, no atreviéndose á tomar una resolución energética, acordaron observar los bandos del general Weyler, todavía vigentes, sobre la materia, castigando su inobservancia gubernativamente.

Para los delitos definidos en el Código y en la ley de imprenta, dejan que el fiscal entable la correspondiente denuncia.

Socorros á los concentrados.

También ocupó el Consejo de la cuestión de socorros á los concentrados.

El general Blanco anunció para dicho objeto un nuevo conativo de 100,000 duros, procedentes de los gastos para la guerra.

El Consejo acordó hacer saber al país el alcance y la importancia del auxilio remitido por los Estados Unidos, diciendo que tolera ese auxilio como una cooperación á un fin benéfico, pero no como una intervención en los asuntos interiores de Cuba.

Los nombramientos judiciales.

Sedó cuenta de un telegrama del ministro de Ultramar, explicando los últimos nombramientos de personal de la magistratura, y se aceptó la explicación del Sr. Moret.

El alcalde de la Habana.

Los ministros deliberaron mucho sobre la cuestión suscitada por el Ayuntamiento de la Habana, que cree tener derecho á nombrar por sí y sin intervención del gobierno, el alcalde presidente.

Se acordó que ésta es una facultad del gobierno insular y que éste tiene, por lo tanto, perfecto derecho para el nombramiento de alcalde de la Habana.

Las ausencias de gobernador general.

Estando próxima la fecha en que el general Blanco proyecta salir á campaña, se trató de si en su ausencia de la capital de la isla delegaría en otra persona sus facultades como gobernador general.

Por unanimidad se acordó que en esas ausencias nadie le sustituya y que le acompañe siempre uno de los ministros.

Impresiones optimistas.

Respecto á la guerra predominan aquí impresiones optimistas, las cuales reconocen como fundamento los trabajos que se están realizando para que se acojan al nuevo régimen importantes cabecillas y núcleos numerosos de insurrectos.

FILIPINAS

El Gobierno ha recibido varios despachos del gobernador general de Filipinas dándole cuenta de que siguen las presentaciones y la entrega de armas de los rebeldes.

Las últimas noticias comunican que habían salido varios cabecillas con objeto de hablar con los pocos insurrectos que aún permanecen en armas y atraerlos á la legalidad; pero todavía no han regresado á la capital, por lo cual se cree que continúan practicando gestiones con tal propósito.

LOS PRESOS DE MONTJUICH

El País ha visitado en la Cárcel de Madrid, donde se encuentran de paso para los presidios de Africa, á los condenados por el suceso de los C. M. Nuevos, y son: Sebastian Suñé, Juan Bautista Oñé y Francisco Calles.

Los redactores de El País fueron acompañados por el médico Sr. Carrillo, y con el testimonio de este doctor, afirman que hay señales evidentes de haber sido maltratadas las personas que se citan, durante su permanencia en Montjuich.

Hablando de Sebastian Suñé, dice: «Ocupa la celda núm. 411.

Las cicatrices en las muñecas son horribles. El alambre debió segar la carne llegando al hueso.

Las piernas, la espalda, los brazos, todo el cuerpo es una señal no interrumpida de los golpes recibidos.

Diez días estuvo sin comer nada. Pasado este tiempo le empezaron á dar caldo con huevos y vino. Ya se encontraba medio muerto.

Una de las heridas le estuvo supurando más de tres meses.

Las partes genitales le fueron rotocidas con una caña partida y una cuerda de guitarra.

Su tormento duró siete semanas. Desde el 10 de Agosto hasta el 28 de Septiembre.

Este último día le abofetearon tan brutalmente, que varió por la nariz más de un litro de sangre.

Cayó al suelo sin sentido y al volver en sí solo tuvo aliento para exclamar: «Soy culpable y todo lo que quisieran, pero ¡por Dios! dejáme ya tranquilo.»

Y sobre Francisco Calles, da estos detalles: «Está recluido en la celda núm. 405.

A Calles le fué aplicado el casco, aparato de hierro y madera, que detalla minuciosamente.

El casco ejerce presión sobre las sienes y nuca, desgarró la boca y sujeta la lengua para impedir que se grite.

Es de lo más perfecto en su clase. Durante ocho días y nueve noches estuvo sin comer ni beber.»

El País consigna, además, que la visita á los presos la hizo con el permiso del director del establecimiento.

Los conservadores.

Parece que los Sres. Pidal y Silveira vieron ayer y conversaron largo rato, mostrándose ambos conformes en realizar la unión de las fuerzas que les siguen, sin esperar más tiempo á lo que resuelvan los Sres. Eiduayen, Navarro Reverter, duque de Tetuan, Bosch, Castellano y Linares Rivas.

La unión de los elementos del directorio con el Sr. Silveira se hará pública, según parece, por medio de un documento suscrito por todos, y en el que se consignarán puntos concretos de doctrina, para demostrar que no se unen por fines electorales, sino para realizar un programa común.

Los amigos de los Sres. Eiduayen y duque de Tetuan afirman, por su parte, que por ahora no piensan dichos ex ministros conservadores publicar el Manifiesto anunciado, pues antes que se decidan á hacerlo público han de conferenciar con el Sr. Romero Robledo, á fin de fijar de una vez el programa y la conducta política que ha de seguirse en el próximo Parlamento.

Como los Sres. Eiduayen, duque de Tetuan y otros ex ministros dicen que no quieren unirse al Sr. Silveira, por respeto á la memoria del Sr. Cánovas, á estos señores los llaman ahora «los caballeros del Santo Sepulcro.»

FENÓMENO CELESTE

Ante el evento de sucesos desdichados para el Celeste Imperio, y queriendo quitarse la responsabilidad de encima los hombres que gobiernan, házselos ocurrido expedir un decreto curioso.

En él se avisa á los habitantes de China que en 1898 tendrá efecto un fenómeno celeste que siempre ha sido mensajero de calamidades, ó sea un eclipse de sol el primer día del año, que viene á ser, traducido á nuestro calendario, el 22 de Enero próximo. En tal virtud, y siguiendo la costumbre de todos los monarcas de la actual dinastía, de humillarse ante el cielo y hacer penitencia siempre que tal fenómeno sobreviene, el actual soberano se siente lleno de negros presentimientos y procura investigar, en la meditación, los pecados que han podido atraer estas señales evidentes de la cólera divina.

Ordénase, pues, suspender ó simplificar la mayor parte de las ceremonias de regocijo con que suele celebrarse el Año Nuevo en el palacio imperial, con objeto de propiciar á los hados.

ATENEO.

El Sr. Fernandez Jimenez.

En el curso de estudios superiores del Ateneo de Madrid solo se dió ayer la cátedra de «Pintura italiana», á cargo del señor Fernandez Jimenez.

Comenzó la segunda parte de sus lecciones dividiendo en períodos la historia de la pintura, y haciendo notar el gran adelanto que este arte ha tenido en la perspectiva y en el estudio de la naturaleza. Reconociendo el mérito artístico de la pintura antigua, hizo resaltar las grandes mejoras que el estudio del dibujo ha producido en la moderna.

Terminó el Sr. Fernandez Jimenez su conferencia con elocuentes períodos, que fueron muy celebrados.

EL REGLAMENTO DE LOS PORTEROS

El reglamento de los porteros que se halla ya redactado organizando el servicio, comenzará á regir el 16 del próximo Febrero, y el extracto de su articulado es el siguiente:

«Los propietarios de todas las casas que tengan más de un inquilino, tienen la obligación de nombrar un portero ó portera, cuyo nombramiento será confirmado por el gobernador.

Los porteros han de ser mayores de veintitres años y menores de sesenta, de conducta intachable, y han de saber leer y escribir, condiciones que se acreditarán por medio del oportuno certificado, sin el cual no confirmará su nombramiento el gobernador.

Tienen los porteros el carácter de sirvientes de los inquilinos y dependientes de la autoridad del gobernador y del delegado de vigilancia del distrito, en todo aquello que se refiera al servicio de la casa, en cuanto con la policía se relacione.

Deberán llevar los porteros una relación de todos los inquilinos de la casa, con expresión de sus profesiones, avisando á la autoridad en cuanto alguno les infunda sospechas por no tener muebles en el cuarto, destinarlos á cosas ilícitas, etc., etc.

Estarán abiertas las porterías de siete de la mañana á once de la noche en verano, y de ocho á diez en invierno, con obligación de estar en ellas los porteros ó sus cónyuges, ó hijos mayores de veintitres años, ó persona al efecto nombrada con el carácter de sustituto con los mismos requisitos que el propietario.

Los propietarios deberán colocar en el plazo más breve posible, entre el portal y la portería, una cancela de cristales durante el invierno y una varja de hierro para el verano, de manera que al abrirse suene un timbre que avise al portero de que alguien entra ó sale.

Los porteros deben prohibir que suban á las habitaciones, á no solicitarlo los inquilinos, los mendigos, vendedores ambulantes, traperos, etc., etc.

Los días 1.º al 10 de cada mes visitarán las porterías los agentes de policía del distrito para recibir impresiones de los porteros.

Las faltas que éstos cometan, especialmente las de negligencia y embriaguez, serán castigadas con reprensión,

multa hasta 10 pesetas ó inhabilitación por lo menos de dos años, no pudiendo volver á ser portero sin acreditar haber observado una conducta intachable durante los dos años de suspensión.

Desde la fecha hasta el 15 de Febrero deberán presentarse en el Gobierno civil, de ocho á doce de la mañana, todos los porteros actuales para confirmarse los nombramientos de los propietarios y proceder á la formación del oportuno registro.

Congreso de Higiene.

Las compañías de los ferro-carriles de España y la Transatlántica en sus líneas, han concedido una rebaja del 50 por 100 en el importe de los billetes de ida y vuelta á todos los congresistas que acudan al Internacional de Higiene, que se celebrará en Madrid en el mes de Abril próximo, y á los individuos de sus familias que los acompañen, esperándose conseguir igual beneficio de los ferro-carriles extranjeros.

Para optar á esta ventaja bastará exhibir en los despachos de billetes una cédula de identificación, que remitirá la Secretaría general del Congreso á los interesados que hayan satisfecho previamente en la misma la cuota de 25 pesetas.

Los efectos destinados á la Exposición de Higiene serán transportados también con un 50 por 100 de rebaja, quedando exentos del pago de derechos en las Aduanas y de Consumos en Madrid.

Baile en el Real.

Ayer, y en el ministerio de la Gobernación, volvió á reunirse la Junta que organiza el gran baile que, á beneficio de los inundados de Valencia, se celebrará en el teatro Real el lunes 24 de este mes.

El Sr. Capdepon expresó á la Junta los deseos manifestados por la Reina y por la Infanta Isabel de contribuir con importantes donativos á la tombola de objetos de arte, que será el gran atractivo del baile de máscaras del Real.

Se acordó que vaya á Palacio una comisión compuesta de los Sres. Danvila, Amalio Jimeno, Sarthou y Sorolla, para manifestar en nombre de Valencia el agradecimiento de la Junta.

La «Gaceta».

Publica la de hoy las disposiciones siguientes: Gracia y Justicia.

Comutando por la inmediata de cada una perpénia la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Almería á Alejo Campoy y Campoy.

—Indultando de la clara parte del recibo de la pena que sufre Pedro Bardal Pacheco.

—Idem de la mitad á Miguel Gabriel Lázaro Martí.

—Idem á Rosendo Solar Perez del resto de la pena á que fué condenado.

Hacienda.

Excepiando de las formalidades de suabasta la impresión de las Estadísticas del comercio de cabotaje, comprendido el papel necesario, correspondientes á los años naturales de 1895 á 1899.

Ultramar.

Nombrando magistrado de la Audiencia de la Habana á D. Joaquin Serna y Morales, que sirve igual cargo en la de Alcabete.

Gobernación.

Confirmando una providencia del gobernador de Logroño, suspendiendo al alcalde de Arnedo.

LA ARRENDATARIA

de Tabacos.

Segun anuncia la Gaceta, el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 25 pesetas por acción á cuenta de los beneficios del ejercicio corriente pagadero sobre el coupon núm. 11 de los títulos al portador.

Desde el día 20 del corriente pueden los interesados presentar los cupones en la Caja de efectos del Banco de España y en las sucursales de dicho establecimiento en provincias.

—La Gaceta Oficial anuncia que la Compañía Arrendataria de Tabacos celebrará su junta general ordinaria de accionistas el día 16 de Febrero próximo, á las dos de la tarde, en el salon de Actos del Banco de España.

Por telégrafo.

Exterior.

Buque á China.

Roma 12.—El periódico La Italia dice que el Consejo de ministros, en su reunión de ayer, acordó el envío de un buque de guerra á las aguas de China.

Italia no quiere auxiliar á ninguna potencia en el reparto eventual del Celeste Imperio, pero tampoco abandonará sus intereses comerciales y políticos en el Extremo Oriente.

Reemplazo.

Londres 11.—El tercer regimiento de husares ha recibido orden de marchar al Cairo para reemplazar al vigésimo quinto de lanceros, destinado al alto Egipto.

Apertura de la Cámara francesa. París 11.—Se ha verificado sin incidente alguno digao de mención la reapertura de la Cámara de los diputados.

El Sr. Brisson ha resultado reeligido presidente por 283 votos.

Enfermo.

Tánger 11.—El gran visir Ahmed-Ben-Mussa se encuentra gravemente enfermo.—Fabra.

Interior

Incendio en Coruña.

Coruña 11.—A las diez de la noche se

ha iniciado un incendio en las oficinas de consignación de los vapores corras francesas. El incendio adquirió gran importancia desde los primeros momentos, pudiendo ser dominado después de grandes esfuerzos.

Trabajaron bastante en la extinción del incendio una sección de la cañonera Condor con su bomba y secciones de la fantería, Caballería, Guardia civil y Carabineros.

Las pérdidas materiales son de consideración.

Españoles atropellados.

Badajoz 11.—Ha causado gran indignación en esta capital otro atropello cometido por los portugueses.

Al entrar una mujer en Elva la registraron, desnudándola casi, y en esta disposición la condujeron por las calles hasta la Aduana, donde la soltaron.

Agresión á un periodista.

Logroño 11.—En las afueras de la población, junto al teatro, el inspector de Consumos Eustaquio Aguirre ha agredido hoy al redactor de un semanario satírico, D. José Zapata.

Ha declarado el herido que se dirigía al almacén de tejidos de los Sres. Martínez y Olagui, cuando fué sujetado por los brazos por dos dependientes de Consumos, y que entonces Aguirre le hirió con una llave inglesa en el occipital, por creerse aludido en unos cantares publicados en El Zurriago.

Se han reunido los representantes de la prensa local, para para protestar del atropello.

Pontoneros á Cuba.

Zaragoza 11.—Durante la noche última ha pasado por esta capital, procedente de Guadalupe y con dirección á Barcelona, donde será embarcado, el material de pontones que se remite á Cuba.

Mañana ó pasado se sortarán los oficiales que han de formar parte de las dos unidades de pontoneros expedicionarias á Cuba.

Comision cataluna.

Barcelona 11.—En el expreso de hoy ha salido para Madrid una comisión de esta Diputación provincial, encargada de gestionar cerca del Gobierno la reforma de la ley de reclutamiento.

SOCIEDAD DE CONCIERTOS

La Sociedad de Conciertos de Madrid, dirigida por el maestro Jimenez, con la cooperación de los eminentes violinistas Maa. y M. Strauss, el notable violonista Sr. Mirecki, el distinguido pianista señor Pinilla y el laureado O. fon de San José, celebrará grandes conciertos vocales é instrumentales en el teatro del Príncipe Alfonso.

Abono.—Se abre por doce conciertos, que tendrán lugar los días 23 y 30 de Enero; 6, 13, 20 y 27 de Febrero; 6, 13, 20, 25 y 27 de Marzo, y 3 de Abril.

Los precios de las localidades por abono y en el despacho serán los de costumbre.

Se abrirá el abono el día 12 de Enero, en el nuevo depósito de la Casa Romero (Capellanes, 7), los días que á continuación se expresan, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde; los días 12, 13, 14 y 15 se destinarán á los señores que fueron abonados á palcos y butacas á los conciertos últimos; los días 16, 17 y 18 á los que fueron á las demás localidades, y los días 19 y 20 al público en general y á toda clase de localidades.

El despacho estará abierto la víspera de cada concierto en dicho depósito de la casa Romero, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á precio de cantaduría, y el mismo día del concierto, de diez á doce, y desde la una en adelante en el teatro del Príncipe Alfonso á precio de despacho.

Se advierte á los señores abonados que pasados los días señalados para la renovación de abonos, se dispondrá de todos aquellos que no hayan sido recogidos.

La Sociedad se reserva el derecho de alzar el precio de las localidades que no resulten abonadas, cuando lo crea oportuno.

LOS TEATROS

Real.

La empresa, á costa de grandes esfuerzos, ha conseguido contratar al eminente tenor Sr. Mariacher, que, según telegrama que se ha recibido, llegará á esta corte el próximo viernes, para cantar las óperas El Profeta, Sanson y Dalila, Tannhauser, Guillermo Tell y otras.

El debut de dicho artista se verificará en la presente semana.

Lara.

El próximo sábado se verificará en este teatro el estreno del juguete cómico de los Sres. Mario (nieto) y Santoval, El dinero de San Pedro.

Zaruela.

Háblase de una nueva obra, El Sr. Joaquín, comedia lírica, original de Julian Roma y del maestro Caballero, que se estrenará en breve.

El maestro ha hecho ya dos números de música y está terminando otro, con el que concluye la obra.

Los principales papeles serán desempañados por Conchita Segura y el propio Julian Roma.

El estreno se verificará del 25 al 30 del corriente.

Príncipe Alfonso.

Para mañana, á las cuatro y media de la tarde, se halla anunciada la segunda representación del drama mitológico-burlesco, de magia y gran espectáculo, en tres actos y en prosa, original de don Juan Guinardi, titulado La pata de cabra.

Y como por otra parte, los defectos que se notaron en su maquinaria en la tarde del domingo han quedado arreglados, no es atrevido vaticinar el éxito que mañana obtendrá la segunda representación.

AL MENUDEO

Comedor de la Caridad.

En casa de los señores marqueses de

Cuba, se reunieron el lunes último algunas señoras, entre las cuales figuraban varias de las que pertenecen á la Asociación del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús, acordando elegir un día más á la semana para prestar auxilio á los necesitados.

El viernes 14 del actual, á la una de la tarde, en el Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazon de Jesús (Claudio Coello), se abrió sus puertas el Comedor de la Caridad. Bendicirá el acto el Arzobispo Obispo de Madrid Alcalá.

En los once años que se viene sirviendo la sopa, se han ocurrido 1,200 personas.

Caldá.

Un joven de dieciséis años de edad, llamado D. Gaspar Souza, se cayó del caballo que montaba, frente á la Iglesia de las Calatravas, ocasionándosele ligeros contusiones.

El señor marqués de Ahumada entró ayer en las Caballerizas Reales la jaca baya norte-americana que regala á S. M. Rey.

Han sido destinados á las oficinas de la comandancia general del primer cuerpo de ejército, el señor duque de Camargo y su hermano D. Carlos Caserita, chos los capitanes de artillería, don Juan de los Rios y don Juan de los Rios.

Alcaldes destituidos.

Dice El Tiempo que han sido removidos estos días los alcaldes de Torrealeja y de Colmanera.

Varias noticias.

Se halla restablecido de la grave dolencia que acaba de sufrir, el Señor de Sabuza, marqués de Aranda.

Han mejorado también en sus enfermedades la marquesa de Yarabaya, hija mayor y los demás enfermos que en su casa había.

Mucho lo celebramos. —Estos días es muy visitado el hotel de la calle de Serrano, esquina á la de Valnueva, que antes habitaba la duquesa de la Torre, donde se han instalado los señores de Wreda, que ya han terminado por completo de amueblarlo y decorarlo.

—Ha salido de París con dirección á San Petersburgo el embajador de España en Rusia, señor conde de Villagonzalo mandado por el Sr. de Villagonzalo.

—La reunión de anoche en casa de don barones del Castillo de Calrel fué tan brillante como las anteriores. Empezó á las diez, y á las doce y media se servían ya los últimos helados y chocolate. El haba de se puso de reyes le tocó á un silvestre; diez, constancia que pareció de buen auguro, á los conensales pertenecientes al partido.

Las reformas de Madrid.

Dice un colega: «Para realizar las grandes reformas que Madrid, hay quien propone que los tribunales de esta corte ofrezcan ya lo comprometido á satisfacer, durante el plazo de diez años, un recargo nada menor que del 25 por 100 de lo que actualmente satisfacen al Tesoro y al Municipio, con cuyo aumento de cuatro millones de pesetas anuales se constituirá un fondo destinado á aquellas grandes obras.»

No parece que la idea no está llana á abrirse camino.

Bantizo.

Hace ocho días que una mujer, en la plaza de Lavapiés, dió á luz un niño, lo cual es un caso raro.

Este y la madre fueron luego asistidos en la Casa de Socorro del distrito y mantenidos después al hospital Provincial de Madrid.

Para la inscripción de nacimiento de la criatura en el Registro civil y para barrarlo hubo que recorrer dos juzgados parroquiales, hasta averiguar á qué correspondía cumplir con dichas formalidades religiosas y civil.

El niño fué bautizado por último en el parroquia del Salvador, continuando madre y el niño en el hospital.

Desgracia.

Un individuo llamado Clemente Simper, mozo de brigada en la estación, No Mediodía, fué cogido ayer entre los rieles de dos vagones, resultando con contusiones graves.

Después de asistido en el dispensario médico de la estación, pasó al hospital de San Juan.

Robo.

Uno consistente en 1,300 pesetas en efectivo y algunas prendas de vestir de balero, se cometió ayer en la salita situada en la casa señalada con los números 9 y 11 de la calle del Carmen.

Los autores no fueron habidos.

Motin en Cádiz.

Un grupo de obreros de Sanidad, en Barrameda entró ayer en Cádiz y saquearon algunas tahonas, llevándose el trigo que había á la venta y el dinero de las cesiones de los mostradores.

El alcalde pudo contener á los revoltosos, deteniendo á los principales insurrectos, sin que ocurriera cosa de más importancia.

Casa de Socorro particular.

La del barrio de la Salud (Guindal) ha prestado en el año que ha terminado los siguientes servicios facultativos: Asistidos en la consulta pública y de consulta, 8,159.

Accidentes quirúrgicos auxiliados, Asistencia domiciliar, 810.

Antonio Vico.

Desde primeros del presente mes ha encargado de su cátedra, en la Escuela Nacional de Música y Declamación, el eminente actor D. Antonio Vico.

El Papa y la Reina.

El Papa ha dirigido á la Reina Regente de España un cariñoso Mensaje de felicitación por la feliación que aquélla ha recibido con motivo del jubileo.

Los periódicos de Madrid.

El movimiento periódico de Madrid en el año último, ofrece resultados que revelan progreso y aumento.

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la Compañía Colonial expone en sus establecimientos calle Mayor, 18 y 20 y Montería, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado, que hasta la fecha solo se elaboraba de encargo para el consumo de algunas familias distinguidas de esta corte.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El vapor Alfonso XII saldrá de Cádiz el 10 del corriente.

Línea de Filipinas

Con escalas en Port Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio á Ilo-Ilo y Cebu y combinaciones Kurachee y Shihre (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

El vapor P. de Sastre saldrá de Barcelona el 1.º del corriente.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Aviso importante

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designan las muestras y notas de precios que con este objeto se le entregan. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en la Agencia, Puerta del Sol, 15.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

GRAN FABRICA DE JABONES COMUNES Y FINOS PERFUMADOS Especialidad en aguas de tocador KANANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumerías.

Pareda y Compañía.—Santander

AGENDA CULINARIA

PARA

1898

LIBRO DE LA COMPRA

Con minutas y recetas para cada uno de los días del año.

FOR LA

DUQUESA LAURA

PRECIOS. (En Madrid, 2,00 pesetas. En Provincias. 2,50

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial Bailly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, número 10, Madrid, y en todas las Librerías del Reino.

Esquelas de defuncion. Se admiten en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, hasta las seis de la tarde.

SOCIEDAD DE TELEFONO (SOCIEDAD ANÓNIMA)

PROFESOR. Se dan lecciones de Gramática y Letras á domicilio ó en su casa. Precios económicos.—Calle de Arzobispo, 2, 4.º

IBARRA Y COMPANIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Iba, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

FUCOGLICINA del D. GRESSI. Recomendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es un activo. Agradable al paladar. La Fucoglicina no produce accidente alguno en las vías digestivas.

RABANO IODADO

DE GRIMAULT y C.º

Formasolubles en Paris

El Jarabe de Rabano Iodado de Grimault y C.º, es una combinación del Iodo con el Berro, el Rabano, y la Cocolearia, plantas antiscorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del Jarabe de Rabano Iodado de GRIMAULT y C.º, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de Ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Lintiafismo, la Raquitis, la Infartacion y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, dá tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la niegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y C.º

Paris. — Casa GRIMAULT y C.º S. Rue Vivienne, 3

DEPOSITO EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERIAS.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado. El Remedio para las ENFERMEDADES DEL PECHO más eficaz, las TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS para curar las BRONQUITIS CRÓNICAS.

L. PAUTAUBERGE, 22 rue Jules-César, Paris, y las principales Boticas.

PERFUMERIA GELLE FRERES

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCERINA. Preparacion de Eug. DEVERS, Laureado de Farmacia. El unico dentifrico que reuna a una cualidad excepcional una baratura sin precedente. El que la emplee una vez la adoptará para siempre. DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

REPARACION DE MAQUINAS VAPOR

REPARACION DE MAQUINAS VAPOR. Se vende papel por mayor, en la administracion de este periódico, Libertad, 29.

SOLUCION COIRRE

Es un poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo deficiente, Inanestesia, Dispepsias ó Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas. COIRRE, Farmac. 79, rue de Choiseul-Midi, PARIS.

AGENCIA DE RICARDO STORR

ANUNCIOS para todos los periódicos POSITIVA ECONOMIA ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO COMBINACIONES ESPECIALES para anuncios con grandes ventajas para los señores anunciantes. TARIFAS DE PRECIOS, se envían gratis á quien las pida á las Oficinas: Calle de San Miguel, 21 duplicado, segundo, dcha. — TELEFONO 805. MADRID —

Curacion ASEGURADA de todas Afecciones pulmonares. CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER. Únicas premiadas en la Exposición Paris 1878. EXHIBE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA Fournier. 22, Pl. de la Madeleine PARIS. DEPOSITO EN TODAS FARMACIAS. MEDALLA DE PLATA BARCELONA 1888

SE VENDEN. Ollivos de JEROGOLICINA en la Administracion de este periódico, Libertad, 29, pral.

LAS LOBAS DE MACHECUL

por Alejandro Dumas

—Os lo aseguro: sin vos iba á perecer aquí. —Sin mi perro queréis decir, Juan; con que solo al cielo debéis dar las gracias. Pero ¿estáis herido? —añadió viéndole ensangrentado. —No; rasguños y nada más. Mi mayor mal es tener el pié diablado y no haber comido en sesenta y cuatro horas, siendo la debilidad lo que me tenía á las puertas de la muerte. —¡Feliz! Aguardad un momento: precisamente llevaba ahora de comer á los que siegan yerba para mí en el erial, y vais á tomar un bocadito. Y dejando la viuda en el suelo lo que en la mano llevaba, desató las cuatro puntas de un mantel que contenía sopa y cocido calientes, y dió algunas cucharadas á Oullier, quien cobraba fuerzas á medida que erguía la suculenta sopa. —¡Ah! —exclamó el vendeano, y respiró con alivio. Brilló entonces una sonrisa de satisfacción en el gran, zantísimo semblante de la viuda, quien, levantándose enfrente de Oullier, le preguntó: —¿Qué hareis ahora, perseguido como sois de los azules? —¡Ay! —respondió el chuan. —Con mi pobre pierna he perdido todo mi vigor, y pasarán muchos meses antes de que pueda correr por los bosques como me vendría, si no quiero consumirme en al-

gun celabroz. Mirad—añadió suspirando—mejor sería ir á buscar á maese Jaime, que me proporcionaría un asilo donde descansar. —¿Y vuestro amo y sus hijas? —Mi amo no volverá tan pronto á Souday, y haré bien. —¿Pues á dónde irá? —Sin duda se embarcará con las señoritas. —¿Peregrina idea la vuestra, Juan, de ir á curaros entre aquella casta de bandidos que acompañan á maese Jaime! ¡Cuidado si estareis bien servido! —Es el único que puede acogerme sin comprometerse. —¿Pues y yo? ¿Veo que no os acordáis de mí, Juan, y en verdad hacéis mal. —¡No sabéis acaso las penas en que incurrun los que dan asilo á un chuan? —¿Qué penas ni qué alforjas? Juan amigo, la gente honrada no debe temerlas. —Además, vos odiáis á los chuanes. —No, sino á los malvados de todos los partidos. Malvados son, por ejemplo, los que mataron á mi pobre Pascual, y contra ellos vengaré su muerte, si puedo; pero vos, Juan, blancó el tricolor, lleváis la escarapela de la gente de bien, y os salvaré. —Si no puedo dar un paso! —Ni aunque pudiérais me atreviera yo á estas horas á introducirme en mi casa, no por temor de comprometerme, sino porque desde la muerte del pobre mancebo vivo preparada contra las traiciones. Escóndose lo mejor que podais, y de noche vendré á buscaros con un carro; mañana el cirujano de Machecul os pasará la mano por los tendones del pié, y dentro de tres días correréis como un galgo. —¡Tomal! Lo mejor será eso, már.... —¡No haréis lo mismo por mí?

—¡Oh! Ya sabéis que por vos me arrojaria al fuego. —Pues asunto concluido: por la noche vendré á buscaros. —Gracias, excepto, y creed que no favoreceré á un ir gato. —No lo hago por merecer vuestro agradecimiento, Oullier, sino por cumplir mi deber de mujer honrada. —¿Q.é buscáis?—preguntó Juan viendo que la viuda miraba á todos lados. —Pensaba que estire la maleza estariais más seguro que en esta zanja. —No puedo moverme—dijo el chuan enseñando á la viuda sus destrozadas manos, su rostro surcado de cicatrices y su pié hinchado—además, aquí no estoy mal; vos habéis pasado junto á ella sin sospechar que ocultaba á un hombre. —¡Si; pero puede pasar un perro y olfatearos como el mío. Pensad, Oullier, que en pos de la guerra vienen las delaciones y las venganzas. —No digo lo contrario, mas Dios es bueno y nos ayudará. La piadosa viuda no replicó, y habiendo dado un pedazo de pan á Oullier, y arreglándole un lecho de hojas, apartó los abrojos, y segura de que no podía ser visto de los transcurtos, se fué encargando de que tuviera paciencia. Acomodóse el chuan lo mejor que pudo, elevó frecuentes acciones de gracias al cielo, y habiéndose comido el pedazo de pan, cayó luego en el profundo sueño que acarrea las grandes desdanzas. Hacía algunas horas que descansaba cuando un rumor de voces le sacó de la especie de soñolencia posterior al entorpecimiento en que yaciera: creyó oír el nombre de sus señoritas, y desconfiado en su cariño como lo son en todos sus afectos los hombres de su temple, supuso que algun peligro amenazaba á Berta ó á

Mary, y cobrando á esta idea fuerzas para sacudir su prostracion, incorporóse sobre el codo, apartó con cuidado las espinosas ramas que le rodeaban, y miró al camino. Había anochecido, y no era tan densa la oscuridad que no pudiese el vendeano distinguir dos bultos humanos sentados en un tronco desribado á la otra parte del camino. —¿Por qué no continuásteis siguiéndole, ya que la habíais conocido?—preguntaba uno de ellos, que por su acento alemán muy marcado daba á entender que era forastero. —¡Cáscaras!—respondió el otro. —No la tenía yo por tan loba, y con el chasco que me ha dado me prueba que soy un majadero. —Seguro podéis estar de que la que buscamos estaba en el grupo de aldeanas de que se apartó Mary de Souday para reunirse con vos. —¡Oh! En cuanto á eso tenéis razon, pues cuando pregunté á aquellas mujeres por la moza que con ellas iba, respondióme que ella y su compañera se habían quedado atrás. —¿Qué hicierais entonces? —¡Tomal! Dejé el jaco en la posada, y esperélas oculto al extremo del Pymille. —¡Inútilmente! —¡Si, y eso que estuve allí más de dos horas. —Tomarían algun atajo para entrar en Nantes por otro punto. —Kao de seguro. —Y es sensible, porque tal vez vuestra buena suerte nunca os depare una ocasion tan propicia. —Si, me la deparará, os lo fió. —¿De qué manera? —¡Oh! Como María mi vecino el marqués de Souday, ó mi buen amigo Juan Oullier

(Q. S. G. H.), en casa tengo el sabuero necesario para esa casa. —¿Un sabuero? —Si, y muy bueno; tiene algo de la pata, mas en cuanto esto de la atrallera y nos pondrá en pista, nos tomemos otra molestia que con la para que no rompa la tralla á parar de ella á fin de alcanzar el vend. —Es, dejaos de bromas, que esto es muy grave. —¡Bromas! ¿Por qué me tomáis que gastara yo bromas cuando me de cincuenta mil francos que me prometido? Creó que me habéis cincuenta mil francos, no os estáis guntado más de veinte veces. —Es que nunca me cansaría de contar el dinero, si lo tuviera. —Entregadnos la persona, y dreis. —¡Oh! ya oigo sonar las amarillas! —¡Pero decidme qué significa lo bueno. —¡Oh! ya os lo diré, y de muy gana; pero.... —Acabad. —¡Tomá y daca. —¿Qué entendéis por toma y daca? —Ya os dije el otro día que desvir al gobierno; primero, porque el cio, y en seguida, porque sirviendo á los nobles, á quienes aborrezco al cabo no me desgraciara por el nero del gobierno, yo ó mi hijo siempre le he dado poco ó mucho más, según os dice que cuando en su poder á la persona por que promete montones de oro, nos dá nada.... ó más bien lo que os ha metido? —Estáis loco.